

**SEMBLANZA Y OBRA DE LADISLAO
DE VELASCO (1817-1891)**

Ricardo Cierbide

1. ORIGINES FAMILIARES, PROMOCION Y ACTIVIDAD POLITICA Y ADMINISTRATIVA

Ladislao de Velasco y Fernández de la Cuesta nació en Vitoria el 27 de junio de 1817 en el seno de una familia burguesa y afincada en la ciudad desde el s. XVIII. Por vía paterna descendía del linaje de los Velasco del Valle de Mena (s. XV) que se habían trasladado a las villas de Villadiego y Herrera de Pisuerga donde fundaron casas solariegas en el s. XVII.

Su padre, Pedro de Velasco y Marquina de la Peña, se avecindó en Vitoria a fines del s. XVIII, casándose en 1814 con Jacinta Fernández de la Cuesta y Echeverría, natural de Vitoria. Los Fernández de la Cuesta eran originarios de Neila (Salamanca) situados en Vitoria desde el s. XVIII, debiendo gozar de una posición social desahogada ya que entre 1787 y 1795 encontramos dos miembros de la familia como alcaldes de la ciudad y asociados a la empresa de la construcción de la Plaza Nueva, donde la familia poseyó durante mucho tiempo buen número de casas.

En cuanto a los Echeverría, nos dice Iuado Velasco (1) que descendían del solar de Soravilla, en Guipúzcoa, avecindados en Arechavaleta, San Sebastián y Usúrbil. En Vitoria se localizan ya en 1688, siendo alcalde de la ciudad en 1775 José de Echevarría y Beltrán de Guevara, cuya hija, Francisca, emparentó con un Fernández de la Cuesta.

El hecho de pertenecer a una familia bien situada y compuesta por elementos oriundos de diferentes zonas, con vínculos familiares guipuzcoanos y abierta a la renovación y a la cultura, explican el talante de nuestro personaje.

E. Velasco, autor de una semblanza de su vida, cuenta que durante los primeros años de su infancia frecuentó las clases en un centro privado

(1) Cf. Crónicas y Biografías Alavesas, *Vitoria, 1910*, págs. 6 y 11. Los datos referentes a los orígenes familiares de L. de Velasco las tomo del cit. autor.



D. LADISLAO DE VELASCO Y FERNANDEZ DE LA CUESTA
Alcalde de Vitoria

regentado por Mariano Gutiérrez de Rozas y que más tarde, cuando tenía la edad de 12 años, pasó al colegio que tenían los jesuitas en Pasajes. De esta época debe datar su aprendizaje de la lengua vasca, ya que el propio interesado dice (2) que siendo niño habló el euskera gracias a varios años que pasó en Guipúzcoa, pero que después olvidó la lengua completamente.

En Pasajes, donde permanece hasta los 18 años, se familiarizó con las ciencias y las humanidades y la lengua francesa. Allí se forjó su espíritu disciplinado, ajeno a todo exceso, práctico e insobornable que caracterizaría después toda su vida consagrada a la administración.

Al estallar la guerra civil y verse envuelto el país en la contienda, la familia de los Velasco envía a Ladislao a Toulouse, donde prosigue estudios administrativos y literarios hasta 1849 en que lo tenemos en Vitoria llamado a ocuparse de los negocios de su casa.

De su estancia en Francia guardó nuestro biografiado un recuerdo entre grato y crítico que influyó de manera determinante en su carácter. Allí es donde adquirió las aficiones literarias y el conocimiento de la lengua francesa, el talante negociador y liberal opuesto a actitudes intransigentes en política y el sentido positivista y práctico no ya sólo para los negocios ordinarios de la vida, sino también de la gestión pública, como lo demostrará cuando al frente de la alcaldía de Vitoria o como procurador Sindico del Ayuntamiento llevó a cabo iniciativas en orden a la urbanización de la ciudad, la creación de instituciones bancarias, traída de aguas, el paso de la línea férrea Madrid-Irún por Vitoria, etc. (3).

Durante estos años que comprenden el período de la guerra, la ciudad había experimentado profundos cambios debidos a las operaciones militares, el paso de los regimientos, la inmigración de gentes que huían de las poblaciones abiertas; en fin, el bullicio propio de una población transformada en campamento militar.

E. Velasco dice al respecto (4): “Veíanse en las calles de la población soldados ingleses y portugueses haciendo vida de campamento, caballos sueltos buscándose el sustento en una brizna de yerba, mujeres y criaturas extrañas que acompañaban en su bélica expedición a los hijos de la Gran Bretaña”.

Ladislao de Velasco se encuentra con un país ocupado militarmente, quebrantada su economía, cansado por la guerra y obligado a adaptarse ante un nuevo planteamiento foral. En efecto, el país creía que la ley de 25 de octubre de 1839, consecuencia del Convenio de Vergara, había confir-

(2) Cf. Los Euskaros en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. *Barcelona, 1879*, pág. 375.

(3) Cf. E. Velasco, *op. cit.*, pág. 11 y Fco. Baráibar, “Apuntes necrológicos”, en *Euskal-Erria, XXIV (1891)*, pág. 77.

(4) Cf. *op. cit.*, págs., 27-28. Hay que tener presente, que para una población de 7.117 personas como tenía Vitoria en 1839, las tropas de guarnición acantonadas y de tránsito durante los años 1835-36 habían oscilado entre 4.000 y 22.000 hombres y las acuarteladas unas 2.000, ocasionando una situación angustiosa entre el vecindario a la hora de darles alojamiento y manutención como señala Eulogio Serdán, Vitoria, El libro de la Ciudad II, *Vitoria, 1927*, págs., 578, 101.

mado los Fueros, cuando los ministros sólo veían en aquella ley una base para modificarlos, como así se lo hizo ver Cortina el dos de marzo de 1841 a los comisionados vizcaínos, dándoles a entender cuáles serían las bases de la modificación foral (5).

De hecho, terminada la contienda, sucedió un período de luchas mezquinas, motines y pronunciamientos dirigidos y alentados por los partidos políticos que mantuvieron a España en una constante alarma por espacio de un cuarto de siglo.

El propio Alcalá Galiano (6) se expresa con amargura ante la intolerancia de los liberales, “...desaprobando la idea de reconocer los Fueros de las provincias exentas, cosa contraria a las doctrinas de los puros constitucionales... En breve asomó la discordia entre los contrarios partidos, viva y feroz como cuando más...”.

Ante este clima de acoso a las libertades vascas en el que se advertía el plan preconcebido de ir mutilando el antiguo régimen vascongado, hasta agruparlo con el sistema general político impuesto en la mayor parte del Estado, el Partido Liberal moderado en el País Vasco, deseoso de encontrar un compromiso duradero con los tradicionalistas, comienza a moverse, como señala E. Velasco (7) reclamando al Gobierno de Madrid que “...fuesen reconocidos los Fueros vascongados y navarros en su plenitud, y con la menor dilación posible”, pretendiendo en contra de los liberales más radicales conservar las libertades forales haciéndolas compatibles con el espíritu liberal y renovador.

Dentro de este ambiente comienza a actuar L. de Velasco cuando entre 1845 y 1847 a la edad de 28 años escribe en *El Lirio* y en la *Revista Vascongada* (8) artículos como: “Un viaje por el mediodía de España”,

(5) Cf. E. Velasco, *op. cit.*, pág. 21.

(6) Cf. E. Velasco, *op. cit.*, pág. 24.

(7) Cf. *op. cit.*, pág. 25.

(8) *El Lirio* estuvo dirigido durante el bienio 45-47 por Ramón Ortiz de Zárate, y contó por estas fechas con la colaboración de M. Moraza, Ayala, Manteli, Rodríguez Ferrer, Sales de la Rota, Valentín Aldana, Larrazábal, etc., y se ocupaba de temas relacionados con la historia, literatura y cuantos asuntos fueran de interés para el país.

En la Revista Vasconavarra encontramos, junto a L. de Velasco, Manteli, Goizueta, Fernández de Navarrete, Echevarría, Aldana, Uzuriaga, Lista, Amador de los Ríos, Rodríguez Zapata, Fernández Guerra, Martín de los Heros, Martínez Padín, Miguel Guillot, etc.

Para mayor información, cf. E. Velasco, *op. cit.*, pág. 40.

De esta época debe datar la recogida de datos para la preparación de Los Euskaros, ya que en 1843 figura L. de Velasco como miembro secretario de la Comisión de monumentos Históricos y Rústicos de Alava, presentando una memoria en la que describe el Dólmen de Eguilaz descubierto en 1831, y recuerda las gestiones hechas por M. Rodríguez Ferrer para recoger los objetos de arte procedentes de los conventos extintos y organizar un pequeño museo. Llegó a inaugurarse el 7 de enero de 1844 en una sala del Palacio de la Diputación. (Cf. M. Rodríguez Ferrer, *Las Vascongadas*, págs. 143-144, nota 2.)

“Antigüedades y monumentos de Alava”, “Posición comercial, industrial y agrícola de Alava y Vitoria”, etc., en los que expresa conceptos que plasmará más tarde en sus cargos del Ayuntamiento.

A partir de 1847 y hasta 1890 lo tenemos ya consagrado al servicio del Ayuntamiento como procurador sindico unas veces, otras como alcalde, siempre en contacto con asuntos de la Ciudad y del País, relacionado estrechamente con las gentes de su tiempo, situación esta que le permitió la redacción de la obra *Los Euskaros*, de la que trataremos más adelante.

En 1847 forma parte del *Liceo* como vocal de la sección dramática, junto a Ramón Ortiz de Zárate que lo era de literatura, bajo la dirección de Francisco Juan de Ayala (9), y de la Junta de Enseñanza creada tras la instauración de la Escuela Normal de Maestros (10). Asimismo le encontramos entre los socios fundadores del *Círculo Vitoriano* en 1844, no faltando nunca a las reuniones llamadas del *Senado*, en las que unos cuantos socios sostienen animadas conversaciones comentando las noticias que L. de Velasco les traducía de los periódicos franceses que recibía asiduamente.

En 1848 es nombrado vocal de la Junta del Hospital Civil de Santiago. Al año siguiente reemplaza a su padre, Pedro Velasco, en la Comisión del Cuerpo de la Provincia. Y ya a partir del 1850 le tenemos ya como Procurador Sindico en el Ayuntamiento, siendo alcalde Luis de Ajuria. Durante los años 50 y 51 se ocupa del trazado del ensanche vitoriano, reglamentación de las normas urbanísticas y adquisición de terrenos para la expansión de la ciudad, como la compra de la huerta del Convento de Santa Clara, con destino al nuevo Instituto de 2.^a Enseñanza y al Parque de la Florida. En este período, el Ayuntamiento, asesorado por L. de Velasco adquirió también la huerta del Convento de S. Francisco, levantándose en dicho terreno la Plaza de la Independencia.

Al ser decretada la supresión del Instituto de 2.^a Enseñanza, el 4 de setiembre de 1850, el Ayuntamiento constituyó una Comisión formada por L. de Velasco, Santiago Olano y el gran valedor de la causa vitoriana en Madrid, Pedro Egaña, para solicitar su restablecimiento, consiguiéndolo a los pocos días (II).

(9) Cf. E. Velasco, *op. cit.*, pág. 52. En la fundación del Liceo junto a los ya citados encontramos a Juan Cruz Fernández, Pedro Altuna, R. Vicuña, A. Molet, P. Aauri, Francisco Arana, Lorenzo Mendoza, Segundo Aguirre, Melquiades Larrazábal, Isidoro Fernández de Arellano, Teodoro Mendizábal, Angel Sáez, Justo Cruceño, Julián Ordozgoiti y Juan Goizueta.

(10) Cf. E. Velasco, *op. cit.*, pág. 68. L. de Velasco sintió un gran afecto para con la Escuela Normal hasta el punto de pertenecer a la referida Junta hasta 1878. E. Velasco nos dice que: “Conocía personalmente a casi todos los maestros de la provincia, se enteraba del estado de las aulas y del presupuesto, gestionando los medios para la edificación y sostenimiento de las mismas, y preocupándose por todo lo concerniente con la Institución”.

(11) Cf. J. Extramiana, “De la paz a la guerra: Aspectos de la ideología dominante en el país Vasco de 1860 a 1873”, en Boletín de la Institución Sancho el Sabio, XX

Al año siguiente le vemos dirigir las obras del nuevo Instituto, que más tarde en 1879 acogería a la Universidad Libre de Vitoria.

Metido de lleno en la administración del Ayuntamiento participa el 24 de mayo de 1850 en las Juntas Generales celebradas en Alegría-Dulantzi, en calidad de procurador de la Hermandad de Vitoria, parando las críticas dirigidas contra el diputado general, Benito Vivanco. En dichas Juntas, L. de V., fue elegido miembro de la Comisión especial de Fueros, encargándose de la elaboración de los informes (12).

En 1851 es vuelto a ser elegido procurador sindico participando en las Juntas Generales reunidas en Elciego, donde presenta una Memoria proponiendo la creación de una Casa-Modelo de Agricultura con miras a la mejora de la cría y engorde de ganado vacuno. Se acordó su creación el 25 de noviembre de 1853.

Un enfrentamiento con el jefe político a propósito de los terrenos comunales (13) apropiados contra derecho en perjuicio del patrimonio del Ayuntamiento de Vitoria le separan de su cargo junto con Francisco Ayala, Arcaute y Lebario, situación que se prolongará hasta 1859. Durante este período preside el Gabinete de Lectura y se hace cargo de Seguros Mutuos contra incendios y de la Caja de Ahorros de Vitoria, así como de la composición del censo de población, sin olvidar sus trabajos en relación con la ampliación del Hospital de Santiago.

El incidente por el que fue destituido de su cargo como concejal en 1851 no impidió que la provincia le nombrara, junto con R. Ortiz de Zárate, como comisionado para que se trasladara a Madrid el 12 de abril de 1858 con objeto de tratar el paso por Vitortia del Ferrocarril Madrid-Irún, que obtiene a fines del mismo. Por estas fechas publica en *La España* artículos relacionados con el Ferrocarril del Norte, la cuestión italiana, viajes, etc., y en *Iruac-Bat* sobre temas de historia vascongada, como las hazañas de Machín de Munguía, Juan de Urbietta, etc., y sobre Institutos benéficos.

De nuevo le vemos en el Ayuntamiento como procurador Síndico en 1859, siendo reelegido al año siguiente. En estas fechas le tenemos organizando el equipamiento del Tercio de Voluntarios de Alava con destino a la guerra de Africa (14).

(1976) pág. 64. Dicho autor nos dice que: "... durante los diversos gobiernos de Isabel II siempre fueron bien acogidas las reivindicaciones vascas, sin excluir ciertos roces y desacuerdos en materia hacendística".

(12) Cf. E. Velasco, *op. cit.*, págs. 83-84.

(13) Cf. L. de Velasco en sus Memorias de la Vitoria de antaño. (Vitoria, 1889) pág. 170, nos cuenta que el incidente tuvo lugar al reclamar los terrenos propiedad del Ayuntamiento de Vitoria, sitios en Ali y Elorriaga y enajenados a raíz de la primera guerra carlista.

(14) El propio L. de Velasco en sus Memorias ya citadas, pág. 109 refiriéndose a esto nos dice: "Obscuro, difícil e improbable trabajo que él solo llevó a cabo casi en su totalidad y del que nadie se apercibió". Dicho tercio que formaba parte de la Brigada Vascongada del Ejército de Africa, salió para Guipúzcoa el 10 de enero de 1859 y junto con

En 1860 es reelegido procurador Sindico y en unión de Benito Casas y Juan Galíndez se ocupa de la elaboración de un informe sobre la riqueza rústica y urbana de Vitoria, así como de la creación del Monte Pío de Jubilaciones y viudedades de empleados municipales, trazado de la calle de la Estación, mercado de ganado que se inaugurará siete años más tarde y de la Escuela Normal (15). Escribe la *Biografía de Juan Sebastián Elcano* (Bilbao, 1860) con motivo de la estatua mandada levantar en Guetaria en honor del ilustre navegante por las Juntas Generales de Guipúzcoa.

En 1864 junto con cinco vitorianos más funda el Banco de Vitoria con un capital inicial de 1.000.000 de pesetas (16). Al año siguiente es elegido Alcalde de Vitoria permaneciendo en dicho cargo desde el 1 de enero de 1865 hasta el 31 de diciembre del 66. El propio L. de Velasco refiriéndose a este período lo recordará diciendo (17): “Alcanzamos con el año de 1865 la época más próspera, los días más felices”.

Presentó al Ayuntamiento un proyecto de traslado y reforma de la Casa de Maternidad, aprobándose el 1 de marzo y entrando en funcionamiento el 26 de mayo del mismo año. Por orden suya se procedió a la ordenación del Archivo Municipal.

Con motivo de la visita de Isabel II y su familia a Vitoria, los días 3 de agosto y 12 al 15 de setiembre de 1865, a título de agradecimiento se concedieron condecoraciones, entre otros, a R. Ortiz de Zárate y a L. de Velasco, Sergio Sarralde y Obdulio Perea. Todos ellos renunciaron con todo respeto a instancias de R. Ortiz de Zárate, porque consideraban que ellos no habían hecho otra cosa que expresar lo que el pueblo quería, manifestando su afecto a la reina por su actitud con el país vascongado.

Fiel a sus inquietudes culturales, en febrero de 1866, junto con varios catedráticos del Instituto de 2.^a Enseñanza, como Cristóbal Vidal, Antonio Pombo y Eduardo Orodea, así como de vitorianos, entre los que cabría destacar a Jerónimo Roure y Vidal Urrestarazu, L. de Velasco fundó el Ateneo de Vitoria con fines culturales y de esparcimiento, iniciando sus actividades el 20 de abril del mismo año.

La Vitoria de estos años apenas excedía los 14.000 habitantes, al decir de E. Serdán (18), bien distinta de los centros laborales vizcaínos y guipuz-

los otros tres del País Vasco participó en la batalla de Wad-Ras el 22 de marzo al mando del teniente coronel Isidoro Eleicegui. Cumplido el compromiso militar se disolvieron los tercios.

(15) *El acuerdo para la construcción de la Escuela Normal junto al cantón de la Soledad en el Campillo data del 18 de noviembre de 1861.*

(16) *Cf. L. de Velasco, Memorias, págs. 241-44. El Banco de Vitoria se fundó el 11 de marzo de 1864 y comenzó a funcionar el 4 de junio hasta el 19 de marzo de 1874 en que se fusionó con el Banco de España. En el primer Consejo de Administración figura en primer lugar L. de Velasco, seguido de D. Aragón, J. M.^a Villaoz, J. de Zuloaga, J. Kreibik y D. Buesa.*

(17) *Cf. Memorias, pág. 250.*

(18) *Cf. Vitoria, El libro de la Ciudad, t. II., cit., pág. 368. E. Serdán dice: “No hay que buscar en Vitoria grandes centros fabriles. Las altas chimeneas que por estos años*

coanos, y emplazada en un medio rural, que difícilmente podía curarse de las heridas recibidas durante la contienda carlista (19).

Durante su mandato como Alcalde dio muestra de espíritu crítico e independiente, oponiéndose a que el Ayuntamiento se hiciera cargo del pago de 500.000 reales en concepto de dotación general de Culto y Clero a pesar del acuerdo de la Diputación, considerando dicha medida como contraria a uso y a derecho. Esta actuación concitó las iras de Pedro Egaña, a la sazón parlamentario en Madrid y que aspiraba al nombramiento de Diputado General de Alava (20).

Antes de dejar la alcaldía impulsó la creación de la *Sociedad para promover y propagar los estudios científicos y literarios*, bajo la presidencia de Benito Vivanco, gobernador civil (21).

En setiembre del 67 estalló la Revolución y se destituyen los Ayuntamientos, nombrándose en su lugar una Junta de orden público presidida por L. de Velasco y compuesta por Vidal Arrieta, Luis de Ajuria, J. Galindez y J. Herrero. Se procedió a la elección de Alcalde recayendo el nombramiento en L. de Velasco, quien permaneció en el cargo hasta junio del 68, al renunciar éste por desacuerdo con el gobernador provincial.

Ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo para la creación de una Universidad común a Navarra y las Vascongadas, el Ayuntamiento de Vitoria acogió a una disposición del Gobierno que autorizaba a toda Diputación o Ayuntamiento la creación de centros superiores con la obligación de sostenerlos, crea en Vitoria la Universidad Libre el 1 de octubre de 1869 con Mateo Benigno de Moraza como rector comisionado. La suerte de esta Universidad afincada en un ala del edificio del nuevo Instituto de 2.^a Enseñanza corrió pareja con el primer intento de 1834, ya

anunciaban con sus negras humaradas los progresos de la explotación minera en Bilbao y los adelantos de las industrias armeras, textiles y papeleras guipuzcoanas no se conocieron en la capital de Alava. Todo aquí era pequeño y diminuto...

(19) Cf. Miguel Rodríguez Ferrer, *Las Vascongadas, su lengua y el príncipe L. L. Bonaparte*, Madrid, 1873, pág. 53, dice: "Hoy, sin embargo, es la provincia de Alava una de las más pobres y humildes de la monarquía..."

(20) Cf. Serdán, *op. cit.*, pág. 326. No hay que olvidar, como señala J. Extramiana, *art. cit.*, págs. 26 y ss., que en Guipúzcoa estalla en 1869 un conflicto relacionado con el sostenimiento del culto y clero, al intentar aplicarse las disposiciones de las Juntas Generales que regulaban el número de clérigos y su retribución. La postura de L. de Velasco estaba en relación con su espíritu liberal, poco propicio a los privilegios y contrario a la excesiva carga económica que pretendía el clero hacer caer sobre las modestísimas arcas municipales.

(21) El 31 de diciembre del 66 L. de Velasco presentó una Memoria de su gestión realizada durante el bienio 65-66. E. Serdán, *op. cit.*, pág. 331, refiriéndose a este acto califica a L. de Velasco como "... distinguido hombre público, curioso y erudito publicista...", que "... presidió con singular acierto y actividad al Ayuntamiento... que no ha gastado en obras de lujo, sino que las obligaciones que ha impuesto a la ciudad... han tenido por objeto obras verdaderas e inmediatamente productivas". Termina diciendo E. Serdán: "Estas sencillas frases valen más que un pomposo programa de gobierno y administración".

que al estallar la segunda guerra carlista fue suprimida definitivamente en 1874 (22).

En 1872 L. de Velasco es enviado al Senado como representante de Alava con la misión de defender los Fueros, gestionando a su vuelta el establecimiento del Monte Pío de jubilaciones para maestros de Alava con la ayuda del marqués de Urquijo, a la sazón Diputado General de Alava, creando así la primera institución en su género en España.

En el entretanto surgen varias desavenencias entre el Ayuntamiento de Vitoria y la Diputación respecto al sostenimiento de las cargas provinciales, oponiéndose L. de Velasco a que el contencioso se llevara a Madrid, ya que de acuerdo con la práctica foral debía decidirse el asunto en familia (23).

El ambiente casi bélico se respiraba por todas partes al producirse el levantamiento carlista del 14 de abril que se generaliza una semana más tarde. El 10 de febrero de 1873 abdica del trono Amadeo de Saboya con la consiguiente proclamación de la República. En las Cortes de Madrid todo son disputas, luchas y rivalidades.

Las Juntas Generales celebradas el 6 de mayo, como recompensa por los servicios prestados especialmente al frente de la Junta de Estadística, nombran a L. de Velasco *Padre de la Provincia*, honor sólo tributado a aquellos que se habían distinguido en servicio de la provincia, formando así parte del cuerpo consultivo de la Diputación Foral integrado por todos los ex-Diputados generales.

Al año siguiente se produce el golpe de Estado del general Pavía y se dislocan los Ayuntamientos, procediendo el gobernador civil al nombramiento de L. de Velasco como alcalde de Vitoria el 4 de enero. Los concejales aprueban su designación. L. de Velasco se ocupa del abastecimiento de la ciudad, aminorando en lo posible las privaciones a que se veía sometida la población, procediendo con imparcialidad y honradez a la revisión del censo. Su actitud cívica durante este período fue digna de encomio, ya que aun a sabiendas de ser tachado de colaboracionista con los carlistas

(22) *La Universidad de Oñate fundada en 1539 e inaugurada en 1545 fue trasladada a Vitoria el 2 de enero de 1835, terminando sus funciones en 1840 por decreto del Gobierno de Madrid, como consecuencia de la primera guerra carlista. Durante su permanencia en Vitoria ocupó el palacio de los Marqueses de Legarda, en la calle Zapatería. Se suprimió por R. O., de la Regencia el 13 de setiembre de 1842. (Cf. E. Serdán, op. cit., págs. 32-33).*

La Universidad Libre de Vitoria cerró sus aulas al ser llamados a filas como voluntarios profesores y estudiantes, suspendiendo el Ayuntamiento en 1874 la matrícula. Celebrados los exámenes de setiembre quedó clausurada. Fueron varios los intentos de apertura tras la contienda de 1876.

Refiriéndose al ambiente estudiantil llega a decir E. Velasco, op. cit., pág. 140, con cierto énfasis: "Todo ello contribuyó a que la educación de nuestra juventud escolar ofreciese ciertas semejanzas con la de los estudiantes que pueblan las Universidades alemanas". De entonces data la frase: "Vitoria, Atenas del Norte" que según E. Velasco, op. cit., págs. 140 y ss., la pronunció por primera vez M. Rodríguez Ferrer.

(23) Cf. E. Serdán, op. cit., pág. 367.

por las autoridades militares de la plaza, no dudó en negociar secretamente con los insurgentes para procurar alimentos de primera necesidad para los sitiados, logrando aliviar muchas tragedias entre ambos bandos. Esta situación le enfrentó con la autoridad militar hasta tal punto que ante la imposibilidad de dialogo presentó su dimisión el 28 de marzo, siéndole denegada.

Nuevas reacciones, esta vez motivadas por la intransigencia del Estado en permitir se instaurara de nuevo la recientemente suprimida Universidad Libre de Vitoria y considerando que desde su posición de alcalde no podía intervenir en salvar la situación que se echaba encima al preverse la derrota carlista, le movieron a presentar su dimisión de forma irrevocable siéndole admitida el 9 de setiembre. E. Serdán refiriéndose a ésta dice (24): “En sesión ordinaria del 9 de setiembre de 1874 que presidió L. de Velasco se admitió su dimisión del cargo de Alcalde y Concejal con demostraciones del mayor reconocimiento y gratitud en el desempeño de aquellos cargos”.

Libre ya de sus obligaciones municipales, sirviéndose de la amistad que le ataba con Vicente Guinea, alto funcionario carlista, y en unión de Ramón Ortiz de Velasco y M. Benigno de Moraza, consigue el 14 de diciembre un canje de prisioneros. Animado por este éxito y pensando evitar el peor de los males, cual era el fin de las competencias jurídicas, como consecuencia de la derrota carlista que se veía al caer, puso en juego todo su prestigio intentando concertar con los carlistas, previo acuerdo de los liberales fueristas del país, el fin de la guerra, proponiendo como contrapartida la salvaguardia de los Fueros. Fracasa en su empeño por falta de acuerdo y medios económicos con que lanzar la campaña (25).

La derrota carlista precipitó la situación dejando sentir sus efectos sobre el país al quedar éste sometido a un estado de excepción. E. Serdán nada sospechoso por sus ideas liberales, escribe al respecto (op. cit. págs. 403 y ss.): “La ley marcial, protegida por un ejército de ocupación de 40.000 hombres, pesó como una maza de fragua sobre estas provincias, tan pronto como los carlistas arrojan las armas y las milicias liberales depositan las suyas en los Ayuntamientos”.

El Gobierno central presidido por A. Cánovas del Castillo dicta el 21

(24) Cf. *op., cit.*, pág. 480.

(25) Cf. E. Serdán, *op. cit.*, págs. 386-87. En efecto, el rechazo mutuo entre liberales extremistas y carlistas era prácticamente total. Desde el punto de vista carlista, señala V. Garmendia en su obra *La ideología Carlista*, Zarautz, 1984, pág. 616, el ejército liberal estaba compuesto: “... de mercenarios, extranjeros al país, llamados por los traidores a la buena causa para ayudarles a oprimir su tierra. (Circular de la Diputación de Alava de 22 de julio de 1875) y según Mendieta, Diputado General de Alava, el Gobierno de Madrid “... trataba a la provincia como país extranjero, y no como parte integrante del territorio español”. Desde la perspectiva liberal fuerista moderada como advierte M. Rodríguez Ferrer en *Los Vascongados*, cit., pág., 295, en lugar de propiciar una política de concordia en el País Vasco, se dejaron llevar del dogmatismo y la intolerancia haciendo gala: “... de una perturbación tal y tan grande, como los propios jefes de nuestros partidos”.

de julio de 1876 la abolición de los Fueros en contradicción con lo que tres años antes había escrito en el prólogo a la obra de M. Rodríguez Ferrer (26).

Por lo que se refiere a Alava y más particular a Vitoria, se suspende la representatividad del Ayuntamiento, se suprime la Universidad Libre y desaparecen, entre otras, la tertulia literaria del 73, la Academia Cervantina Española, creada en 1873 por F. Herrán, la Academia Alavesa de Ciencias de Observación, el Centro Literario Vascongado, la Academia de la Lengua Vascongada, etc., y en su lugar se impone el silencio y el terror, sirviéndose el Estado de toda suerte de amenazas, engaños y reticencias a fin de encontrar cómplices para llevar adelante su política, ante la actitud de los vitorianos de no cooperar al desmantelamiento de las libertades forales (27).

En estas circunstancias, L. de Velasco es elegido por la provincia de Alava junto con Ramón de Arriola, Camilo Castañares, Domingo de Aragón, Jacinto de Arregui y Pedro de la Hidalga para participar en unión de los comisionados por las otras dos provincias, por invitación del Gobierno de Cánovas del Castillo, en unas conversaciones con altos funcionarios, con objeto de dar cumplimiento a la ley abolitoria de los Fueros. En realidad, no fue una consulta, sino una reunión, más para oír lo que dictara el Gobierno, que para ser oídos (28).

El 8 de setiembre del mismo año L. de Velasco junto con los otros Padres de provincia, el marqués de la Alameda, F. Juan de Ayala, Mateo

(26) Los Vascongados, *op. cit.*, donde se lee: “Uas libertades Ircales de las Vascongadas, como todas las que engendra y cría la historia, aprovechan a los que las disfrutan y a nadie dañan”. Cita tomada de E. Velasco, *op. cit.*, pág. 179.

(27) Cf. el testimonio de E. Velasco citado por E. Serdán, *op. cit.*, pág. 417. En efecto, la población quedó dividida en dos, de un lado los carlistas vencidos y obligados a guardar silencio y de otro los liberales fueristas que habiendo colaborado con el Gobierno central y su ejército, se sentían defraudados, ya que el Gobierno y la prensa madrileña, sin distinguir a unos de otros, sólo pedía castigo y sanciones contra todos los vascongados. Cf. V. Garmendia, “Naissance du fait national au Pays Basque”, en *Extrait des Cahiers du Monde Hispanique et Luso-Brésilien*. Caravelle, XXXVIII (1982), pág. 142. Cabe citar entre otras publicaciones El Porvenir Alavés, periódico liberal vitoriano redactado por los Hnos. Herrán, Manteli y Montoya, portadores de la conservación de los Fueros, compaginando dicho régimen en los principios liberales, que se opone a los ataques antiforales, vertidos en publicaciones, como Los Fueros mirados a la luz de la Ley y la razón (Santander, 1876), o La Abolición de los Fueros Vasco-Navarros, de Francisco Calatrava (Madrid, 1876).

(28) En cuanto a L. de Velasco, señala E. Velasco, *op. cit.*, pág. 192, éste aceptó formar parte de la comisión: “... como en tantas otras en que había agotado sus energías, torturando su imaginación y agotado sus facultades; abatido, descorazonado, persuadido de lo inevitable del proceso, sin esperanza alguna de éxito”. Este estado de ánimo sería general entre los comisionados, ya que no faltaban motivos. A pesar de la inutilidad de su misión, vueltos ya de Madrid los comisionados, en junio elevaron un Memorial a las tres Diputaciones que éstas hicieron suyo, solicitando del gobierno la conservación de los Fueros de acuerdo con la ley de 1839, aduciendo como razón que la causa foral era extraña a los motivos de la guerra.

B. de Moraza y Bruno Martínez de Aragón, son convocados por las Juntas Generales para emitir un dictamen sobre la ley abolitoria y por encargo de éstas se pide al Gobierno la derogación de la ley, recordando proceder en todo conjuntamente las tres provincias.

La situación se superó al año siguiente, viéndose obligado el Diputado General, Domingo Martínez de Aragón, a presentar su renuncia al cargo al comprobar la inutilidad de los acuerdos del 8 de setiembre del año anterior. La hección del Gobernador civil no se hizo esperar al ordenar la disolución de las Juntas, quedando así la Diputación acéfala el 23 de febrero.

En este ambiente de tensión se celebran elecciones municipales resultando elegido Alcalde de Vitoria L. de Velasco que toma el cargo el 27 de marzo y al igual que el Diputado General, enemigo de transigencias vergonzosas, se enfrenta al Gobernador civil al oponerse el Ayuntamiento al alistamiento de soldados por imposición del Gobierno, presentando su dimisión el 2 de diciembre, que le fue denegada (29).

El día 16 de enero de 1878 muere en Vitoria Mateo B. de Moraza, y L. de Velasco, como muestra de respeto y afecto que había dejado en el pueblo vitoriano por su talante consecuente con la defensa de los Fueros, propone al Ayuntamiento se erija un mausoleo en el Camposanto. El 2 de abril es llamado por el Gobernador civil acusado de insubordinación. A las pocas horas presenta su dimisión, esta vez irrevocable, fundándola: "...en una excusa legítima y legal", a decir de E. Serdán (op. cit., pág. 444). Le fue admitida el 30 de abril.

En mayo, L. de Velasco presentó su dimisión ante el Ayuntamiento en pleno no sin antes haber presentado varios memoriales sobre el patrimonio rústico y urbano del Ayuntamiento, dando muestras de un talante práctico, eficiente y honrado como administrador.

En 1879, sale a la luz en Barcelona su obra *Los Euskaros en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya* editada por la Imprenta Olivera a cargo de A. Xumetra, c/Santa Madrona, 7; fruto de la información retenida por un paciente que le proporcionó notas y documentos relacionados con provincias Vascongadas, estudio del país, el trato con gente ilustrada y el conocimiento que había ido adquiriendo en los cargos públicos (30).

(29) *No eran mejores las relaciones existentes entre Gobiernos Civiles y Diputaciones, ya que ante la decisión de éstas de no cooperar de modo directo ni indirecto con el Estado en la ejecución de la ley de 21 de julio de 1876, el Gobierno procede a incautarse de la tesorería de las tres provincias, prohibiéndoles el calificativo de forales. Ante lo cual y en sesión habida en Bilbao el 7 diciembre a instancias de la de Alava, las autoridades provinciales acuerdan resignar sus cargos en las Juntas Generales, como protesta a lo que consideraban un atropello del Gobierno Central. El Gobierno responde disolviéndolas, exigiendo a las Diputaciones, se ocupen exclusivamente del cumplimiento de la abolición foral. E. Serdán, op. cit., pág. 440, añade: "Desaparecieron después de cuatro siglos de existencia los integérrimos magistrados, genuinos representantes de esta privilegiada tierra..., hundiéndose con ellos también la administración más acrisolada, más sencilla y más económica que tuvo pueblo alguno".*

(30) *L. de Velasco expone así, en el prólogo de su obra, los motivos que le impulsaron a escribirla, y las fuentes de información y el fin perseguido: "Hijo de esta tierra Eus-*

En 1882, retirado ya de sus funciones como Alcalde y concejal le vemos interesado en un proyecto para la traída de aguas del Gorbea formando una sociedad con otras 185 personas vitorianas. Por estas fechas escribe numerosos artículos en *El anunciador Alavés* en torno a los bienes de las vecindades, la captación de agua para Vitoria, los cotos redondos y su aprovechamiento, el origen y desarrollo de la industria vitoriana, la construcción de los cuarteles, las comunicaciones ferroviarias y la situación económica de Alava (31), etc., sin olvidarse de alaveses ilustres rela-

kara, corridos en ella los años de mi vida a excepción de los que a mis estudios y viajes dedicara, consagrados desde 1845 a su servicio en los cargos públicos y comisiones que me ha encomendado, tengo algunos motivos para conocer el país y los hombres de que en esta obra me he ocupado.

Legados por una persona de mi familia, poseía varias curiosas notas y documentos pertinentes al país vascongado, mi constante permanencia en él, el trato y relaciones con casi todos sus hombres más ilustrados, y el estudio y afición a sus antigüedades, historia y costumbres, me habían permitido aumentar aquel caudal de noticias. Insensiblemente y sin presumir otro objeto, a solo título de conservar los datos y notas que acopiara, al coordinarlas, llegué a formar un libro”.

E. Velasco, op. cit., págs. 248-49, enjuicia Los Euskaros diciendo: “Obra era esta de ineludible importancia entre las publicadas acerca del país vasco, su etnología, su historia y sus antigüedades”.

En la época de su publicación fue este libro objeto de elogios, de comentarios y de críticas. Algunas de éstas sobrado exigentes y severas. Porque no es ciertamente la obra de un profesor exclusivamente consagrado a este género de estudios, en la que se aspire a decir la... última palabra de la ciencia.

Es más bien la obra de un diletante, de un aficionado, cuya ilustración y conocimientos son sin duda grandes, pero no llegan a hacer de él un especialista.

Se resiente acaso de falta de unidad, de plan, de ausencia de método científico y rigorismo profesional pero estos defectos se observan en la mayor parte de las obras publicadas sobre nuestro país, por entusiastas hijos del mismo, a los cuales, sin embargo, tenemos que agradecer el cúmulo de datos, noticias y observaciones que publicaron, facilitando con ello trabajos ulteriores y preparando la grande obra, que todavía estamos esperando”. Comprende tres partes no muy bien ensambladas, tratando la primera desde la prehistoria hasta la incorporación de las Vascongadas a la Corona de Castilla. La segunda se ocupa de mostrar la unidad ibero-vasca, las inscripciones y datos toponomásticos. En la tercera se describen las costumbres vascas, sus cantos, danzas y trajes, terminando con una estadística de la lengua vasca y una referencia a publicaciones en torno al país.

- (31) *El estado económico de la provincia era a fines del s. XIX de un empobrecimiento general, presentando las aldeas una despoblación tal que hace decir a E. Serdán (op. cit., pág. 448): “... varias de éstas quedaron desiertas, sin vecinos y sin brazos para cultivar las tierras sobrantes. La emigración se dirigió a Francia, a las minas de Somorrostro y a América...; y nuestros pobres predios rústicos, olvidados de años atrás, se convertirían en campos yermos anunciando la miseria y la muerte”. Y más adelante: “Postrada la agricultura, desaparecida gran parte de la industria en la Ciudad y villas importantes, agostada nuestra ganadería, y con focos filoxéricos en los viñedos, en poco estuvo que no desaparecieran nuestros únicos bienes comunales: los montes, cuya pérdida significaba la supresión de la provincia de Alava, en el mapa de España”.*

Entre 1867 y 1887 se acusa para toda Alava un descenso de 25.847 personas como consecuencia de la guerra civil, la miseria en el campo y la emigración. Según el cen-

cionados con la historia, como Simón de Anda y Armentia, conquistador de Filipinas.

En 1886 L. de Velasco es nombrado miembro de la Comisión alavesa junto con J. M.^a Zavala dentro de la sección económica para en unión con los demás comisionados de Vizcaya y Guipúzcoa elaborar un informe sobre el régimen fiscal que se imponía como consecuencia del cumplimiento de la ley de 21 de julio de 1876. Para L. de Velasco la carga impositiva soportada por Alava había llegado a límites insoportables, dada la penuria del país entendiendo que el Estado estaba abusando en su política con las Vascongadas, ya que según la ley del 76, éste estaba facultado exclusivamente a modificar las libertades forales, no a suprimirlas. En este sentido se pronunciaron las tres Diputaciones, exigiendo al Estado su derecho a administrarse ellas mismas.

Próximas a celebrarse las elecciones municipales de 1887 se constituye un comité liberal para contrarrestar la unión de los carlistas bajo la presidencia de L. de Velasco, figurando en el mismo vitorianos moderados (32). De nuevo, en 1888, es llamado por el Gobernador Civil, Rafael Barrio, para hacerse cargo del Ayuntamiento, junto con Francisco I. Ayala y Pedro Ortiz de Zárate, a causa de la dimisión del Ayuntamiento recientemente elegido. Los tres presentan su renuncia alegando edad avanzada y las dos terceras partes restantes lo hacen a causa del malestar creado por las rivalidades que oponían unos a otros en la difícil situación de acatar las medidas estatales relacionadas con la aplicación de la Ley abolitaria de 1876.

El 10 de marzo de 1889 vuelve a presidir la reunión de la Unión Fue-rista Liberal con vistas a las elecciones municipales, pero esta vez ya con pocas ilusiones de conseguir acuerdos mínimos de cara a salvar siquiera restos del naufragio en que se encontraba la salvaguarda del espíritu foral (33).

L. de Velasco siguió interesándose hasta sus últimos días por los temas administrativos y de interés social, publicando varios artículos sobre la actividad industrial, la agricultura y la propiedad territorial en Alava y en España, fundando y organizando la *Sociedad para el fomento de la Agricultura en Alava*, promoviendo el cultivo de la remolacha y la adquisición de maquinaria extranjera con miras a la modernización del campo.

La vida de L. de Velasco tocaba ya a su fin, dada su avanzada edad y

so de población del 31 de diciembre de 1887, la población de Vitoria era de 18.216 personas y la de sus aldeas de 4.348, y el de la provincia de 94.153. L. de Velasco publica en la prensa local varios trabajos bajo el título: "Sobre la situación local de Alava" analizando la situación y proponiendo medidas.

(32) Cf. E. Velasco, *op. cit.*, pág. 316.

(33) *En efecto el Gobierno de Madrid obliga a las Diputaciones afirmar la política de Concierdos Económicos atento únicamente a la recaudación de mayores impuestos y las gentes, dice E. Serdán (op. cit., pág. 443): "... llegaron a aborrecer a aquellos exóticos organismos que no tuvieron más que servilismo y adulación para el Gobierno de la nación y poco menos que altanería y despecho para los contribuyentes".*

el estado de salud, aquejado por desgracias familiares y desengaños, muriendo en Vitoria el 23 de enero de 1891 rodeado de sus hijas Francisca, Paula y Rosario, después de despedirse de los suyos con la frase: “He cumplido mi misión, dejadme ahora dormir”.

Con él, escribe E. Velasco (op. cit., pág. 386): “...puede decirse se extinguió una generación de ilustres patricios, durante cuya existencia la pequeña provincia alcanzó días prósperos y felices, y llegó a donde apenas pudiera concebirse en punto a obras públicas, instrucción...” (34).

2. LOS EUSKAROS E INFORMES SOBRE LA LENGUA VASCA (1867)

Al igual que otros intelectuales vascos más o menos coetáneos que asistieron y participaron en el cambio profundo experimentado por las instituciones vascas de todo género a causa de las dos guerras carlistas (35), Velasco sintió una profunda preocupación por lo que sucedía en su entorno y colaboró con su grano de arena en la salvaguarda de la herencia cultural de su país, dando a conocer el fruto de un laborioso esfuerzo de acopio de documentación y de estudio (36).

En *Los Euskaros* su autor intenta cubrir el espacio de tiempo que va desde la época prehistórica hasta 1876, pues como señala el autor en el

(34) *Bien se pudo decir de L. de Velasco lo que escribió E. Velasco en recuerdo de A. Trueba el 10 de marzo de 1889 (cf. op., cit., pág. 350):*

“El también había sido liberal y había sido fuerista y había soñado con la unión de todos los fueristas, de todos los vascongados. Y había experimentado la misma amarga decepción que todos los que como él sentían y pensaban experimentaron. No había sido el amor al Fuero bastante eficaz para unir a liberales y carlistas.” El Anunciador Alavés de 24 de enero publicó la esquila mortuoria con la reseña de los servicios prestados a la ciudad de Vitoria, destacado el aprecio y estima que gozaba entre la población.

(35) *Dentro de esta concienciación por la defensa del hecho peculiar vasco, cabría citar, entre otras, la obra de Miguel Rodríguez Ferrer, Los Vascongados ya citada, la creación de la Asociación Euscarica de Navarra en 1878, las publicaciones de la Revista de las Provincias Euskaras del alavés F. Herrán, de la Revista de Vizcaya de Sagarmínaga, seguida de la Revista Euskal Herria de José Manterola y, claro está, Los Euskaros en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya (Barcelona, 1879) de L. de Velasco. Para más noticias sobre este movimiento cultural, cf. R. Cierbide, “Posicionamiento de Arturo Campión ante el tema lingüístico y la pérdida de los Fueros en el País Vasco en 1876”: en Fontes Linguae Vasconum, nims. 41-42 (1983) pp. 5-15. A. Elorza, Ideologías del nacionalismo vasco. Edit. Haranburu, Zarauz, 1978. V. Garmentia, “Naissance du fait national au Pays Basque”, cit., pág. 142.*

(36) *F. Baráibar comentando la obra de L. de Velasco en “Apuntes Necrológicos”, Euskal-Erria, XXIV (1891) pág. 79, dice: “La más importante por su extensión y mérito literario y por la copia de noticias interesantes y nuevas... Contiene una historia del país bascongado, más bien que una sencilla monografía del mismo, como su autor modestamente la llama”.*

prólogo : “...no tengo valor paratrazar una sola línea sobre los graves sucesos que desde aquella fecha ha presenciado esta muy malaventurada tierra”.

Ciertamente no se trata de un estudio científico, ni menos aún exhaustivo de temas tan variados como la historia, la lengua, instituciones sociales y costumbres y literatura, sino de una recopilación fundamental capaz de mostrar al lector en qué consiste la identidad de las Provincias Vascongadas.

Se presenta cauto cuando trata del origen de la lengua vasca, ya que rechaza las afirmaciones apasionadas de M. de Larramendi a cerca de su origen bíblico y de su naturaleza como lengua matriz o de haber sido la primitiva lengua de España, considerando las opiniones de dicho autor como atrevidas y carentes de razonamiento (37).

Otro tanto sucede con las teorías de P. Pablo de Astarloa, de quien nos dice (38) que se dejó llevar de “... una animosidad manifiesta y exagerada”, y con las de J. Bautista Erro (39), de quien opina que se dejó llevar en lo tocante a los ibero-vascos, por un cariño excesivo para con su país, puesto que la historia demuestra que en modo alguno fenicios, griegos o romanos fueron dependientes de la cultura ibera.

Acepta como “solución científica y terminante” la hipótesis vascoibérica, defendida por G. Humboldt, cuya obra leyó gracias a la versión francesa hecha por Marrast en 1817 y, según la cual, la toponimia ibera extendida por la Península Ibérica, Aquitania y las Islas Mediterráneas se explica por la lengua vasca (40). Rechaza, en cambio, el sistema propuesto por G. Daniel de Lorrichs para interpretar los textos iberos, por carecer de rigor (41).

(37) Cf. Los Euskaros, pág. 408.

(38) *Considera las opiniones de los autores vascos anteriores a Humboldt como dictadas por la pasión y añade: “Lástima grande es que su laudable admiración y cariño a su país, los arrastrara a juicios y aseveraciones harto aventuradas. No se contentaron con llevar el origen de la lengua vascongada al valle de Senaar y la confusión de las lenguas, algunos hasta pretendieron fuera la que usó el primer hombre, Adán.”* (Cf. Los Euskaros, pág. 364), *Seis años antes M. Rodríguez Ferrer en Los Vascongados, pág. 58, siguiendo a A. Chao había rechazado a Astarloa y sus continuadores: “... por los falsos caminos que han seguido, por su método coyuntural, arbitrario..., y su entusiasmo confiado, circunstancias que les han acarreado el descrédito con que la ciencia europea les ha condenado.”*

Parece, en cambio seguir a Astarloa en lo referente a la naturaleza del signo lingüístico, cuando afirma que: “el sentido no es arbitrario, sino que corresponde a los signos articulados por el hombre, a los ruidos y murmullos de la naturaleza” (cf. Los Euskaros, pág. 375), *sin caer en los extremos de M. R. Ferrer para quien la lengua vasca era el exponente perfecto de lengua natural por su abundancia de voces onomatopéyicas y expresivas* (cf. Los Vascongados, págs. 60-62.)

(39) Cf. Alfabeto de la lengua primitiva de España y explicación de sus antiguos monumentos, inscripciones y medallas. Madrid, 1806.

(40) Cf. Los Euskaros, págs. 358-383.

(41) Cf. Daniel de Lorrichs, Recherches numismatiques concernant principalement les monnaies celtiberiennes. París, 1852, citado por L. de Velasco, op. cit., págs. 404-5.

Acerca del retroceso de la Lengua Vasca nos dice que, a pesar de estar tenazmente arraigada en el país, se retira lenta e irresistiblemente a lo largo de un proceso milenario iniciado ya en época de las invasiones celtas y alcanzado una especial gravedad con la romanización. Prosiguió con el contacto visigodo y se intensificó con el romanceamiento castellano, hasta tal punto que: "... muchas villas cambiaron sus antiguos nombres y las nuevas fundaciones recibieron los castellanos en sus cartas puebla" (42).

Por lo que hace al siglo XVII, considera que el vascuence se había perdido en las comarcas asentadas en las faldas de las sierras de Encía, Urbasa, Loquiz e Izquiz, así como en el Valle de Arana, junto con Campezu, Contrasta y Peñacerrada. Respecto a la Rioja alavesa, nos dice que: "...había ya olvidado hasta la tradición de esta lengua" (43).

Había desaparecido también en la Ribera alta y baja, así como en Bergüenda, Salinas y Valdegobía.

Seguía, sin embargo, presente y viva en la Llanada Occidental, de acuerdo con el testimonio del historiador Landázuri, quien asegura se hablaba a principios de siglo en Nanclares de la Oca (44).

En el siglo XIX el territorio y la población de expresión vasca se habían reducido a una quinta parte según los datos de Odón Apraiz (45) o acaso más, según veremos.

A decir verdad hasta entonces ninguna institución del país se había interesado por la conservación de la lengua y fueron los carlistas, como hace observar V. Garmendia, quienes subrayaron el valor y la especificidad del vascuence alzándose en sus ardientes defensores, ya que para ellos era un medio eficaz para proteger al país "del veneno liberal y de las ideas nocivas" (46).

Para el conocimiento de las ideas sostenidas por diversos autores a lo largo de la historia sobre la lengua vasca resulta imprescindible la consulta, entre otras, de la obra de A. Tovar, Mitología e Ideología sobre la Lengua Vasca. Alianza Editorial, Madrid, 1980; y la de María T. Echenique, Historia Lingüística Vasco-Románica. Intento de Aproximación. San Sebastián, 1984.

(42) *Añade en Los Euskaros, cit. pág. 482: "... las relaciones que aumentaban de día en día entre el país vascongado y la patria, las leyes e intereses que les fueron comunes, el comercio y la influencia de la lengua oficial, continuaron la obra de destrucción, retirándose paulatinamente las fronteras del idioma Euskaro".*

(43) *Cf. op. cit., pág. 483.*

(44) *Para este periodo cf. R. Cierbide y Pilar Vallejo, Historia de la lengua vasca en Alava, n.º 6, Colección Alava en sus manos. Vitoria, 1983, págs., 32 y ss., y O. Apraiz, El vascuence en Vitoria y Alava en la última cultura (1850-1950). Vitoria, 1976, págs. 7-10.*

(45) *Cf. op. cit., págs. 12 y ss.*

(46) *Cf. V. Garmendia, La ideología Carlista (1886-76). Zarautz, 1984, págs. 426 y ss., escribe que para los carlistas la lengua vasca era el mejor vehículo para la penetración de sus ideas en los ambientes populares fundamentalmente guipuzcoano, vizcaíno y también en parte de Alava y Navarra. A este respecto aduce el testimonio de A. Houghton:*

"Desde la infancia, sobre las rodillas de sus madres y en los primeros balbuceos de su vida y de su fe, ellos habrán aprendido —los valientes hijos del País del Euskera—,

De hecho todo parece indicar que la exaltación de la lengua vasca y su interés por conservarla en el s. XIX corren parejas con el arraigo del carlismo, decreciendo ambos según se desciende al sur en Alava y Navarra más influenciadas ambas por Castilla (47), como nos muestra el informe de L. de Velasco (48), sensiblemente más circunstanciado y preciso que el de M. Rodríguez Ferrer (49).

Los datos proporcionados por L. de Velasco para toda Euskal Herria se refieren al año 1867, y se basan en los censos de población de dicho año de Guipúzcoa, Vizcaya y Alava que fueron los únicos que pudo consultar personalmente y en cálculos aproximativos para Navarra y el País Vasco-francés. Por su talante y forma de trabajo, así como por las fuentes informativas de que se sirvió, se puede considerar su informe si no de un rigor

con su extraño idioma que desafía a la etnología, el fanático apego de sus padres a la divisa de "Dios, Patria y Rey" (Cf. A. Houghton, Les Origines de la Restauration du Bourbons en Espagne, pág. 36, citado por V. Garmendia, op. cit. pág. 618). En parecidos términos se pronuncia V. Manterola al dirigirse a sus correligionarios carlistas en la iglesia parroquial de Villarreal-Legutiano: "Es una lengua en que la blasfemia es imposible, una lengua que jamás se ha visto salpicada por la inmundicia de satanás" (tomado de V. Garmendia, op. cit. pág. 426), y Sabino Arana en 1894:

"Es el broquel de nuestra raza y contrafuerte además de la religiosidad de nuestro pueblo" (id).

De los cuatro territorios históricos, sólo Guipúzcoa y Vizcaya emitirán informes y dictarán circulares en pro de la enseñanza del vascuence a los niños aspirando a convertirlo en idioma oficial "en sustitución o al menos al igual del castellano", que iba relegando al olvido y aun al desprecio la lengua vasca, sólo útil para el uso ordinario de la clase baja (cf. Circular de la Diputación de Guipúzcoa del 9 de abril de 1874 y el Informe de la Comisión de Instrucción Pública del Señorío de Vizcaya de 1875, aducidos por V. Garmendia, op. cit., págs. 428-29).

La Diputación de Navarra se contentará con decir que la lengua vasca es el escudo protector contra las doctrinas venenosas propagadas por el espíritu revolucionario. Muy de otra manera debían ver el tema de la conservación de la lengua los liberales ajenos al País Vasco como destaca V. Garmendia (op. cit., págs. 430-31), al aducir el testimonio de Justo Barbagero, abad de Sto. Domingo de la Calzada y enemigo acérrimo de la creación de la diócesis de las Provincias Vascongadas en Vitoria, o el del marqués de Sandoval, que, tras la segunda guerra, pondrá de relieve la necesidad de una lengua única con miras a la asimilación total de los vascos al mismo régimen que las demás provincias del Estado.

(47) Cf. J. Aróstegui, El Carlismo Alavés y la guerra civil de 1870-1876. Diputación Foral de Alava. Vitoria, 1971, pág. 304.

(48) Cf. Los Euskaros, cit., págs. 479-90.

(49) Cf. Los Vascongados, cit., pág. 69. Dicho informe ha sido citado en diversas ocasiones, nunca en su totalidad, entre otros, por: Jean Claude Larronde, El Nacionalismo Vasco. Su origen y su ideología en la obra de Sabino Arana. Ed. Txertoa, Donostia, 1977, pág. 132, que copia parte del informe de L. de Velasco, y añade algunas breves observaciones.

V. Garmendia, op. cit., pág. 428

Odón Apraiz, en su trabajo, El Vascuence en Vitoria y Alava, cit., sin duda el más riguroso sobre el tema hace una crítica acerca del informe de Velasco, inclinándose por el de Bonaparte, que juzga más preciso (cf. op. cit., págs. 13-25).

absoluto como él mismo lo dice, sí bastante aproximado, ya que tuvo acceso a las zonas de que trata, así como a la información recabada en Ayuntamientos y a la que le suministraron personas de su total confianza.

Por lo que toca a Guipúzcoa nos dice (50) que el censo de 1867 arrojaba la cantidad de 176.297 personas estando el vascuence hasta tal punto general, de acuerdo con los datos por él adquiridos que del total de la población lo hablaban 170.000 personas, esto es el 96,42%, y lo que no es menos interesante, “hacían uso casi exclusivo de esa lengua en sus diarias relaciones” 140.000, esto es el 81,37 % de la población total. Respecto a su uso por las diferentes clases sociales apunta que el vascuence era la lengua del pueblo y “aun las clases altas que viven en las capitales y pueblos más importantes lo hablan también, si quiera no lo usan siempre en su habitual comercio”.

La razón de ello estaba, según él, en que Guipúzcoa: “...está engarzada en el corazón de la región euskara, limitada por todas partes por el mar o comarcas que hablen esa lengua e hicieron un día parte de ella, por consiguiente más apartada del contacto inmediato con las nacionalidades que nos presuran y absorben...” (51)

Referente a Vizcaya señala que el euskera no se mantenía en 1867 con la misma unidad y vigor que en Guipúzcoa, ya que había desaparecido o estaba en trance de extinción en el distrito Valmaseda-Encartaciones, con una población entre 28.000 y 30.000, y que, sumados a los 6.000 castellano-hablantes de Bilbao, darán un 28,63 % de erdeldunes frente a los 149.098 euskaldunes, es decir, el 81,37 % de la población total (183.098) (52).

A propósito de Alava, L. de Velasco señala que para 1867 el castella-

(50) Cf. L. de Velasco, *op. cit.*, pág. 481.

(51) Cf. L. de Velasco, *op. cit.*, pág. 481. Considera a Guipúzcoa como la zona de Euskal Herria con más acusada presencia vasca por la lengua y los tipos étnicos. En parecidos términos se expresa M. Rodríguez Ferrer, *op. cit.*, pág. 69, cuando escribe que “es la provincia de Guipúzcoa donde se habla más y mejor el vascuence, pues la gran comunicación de sus montañas ha salvado más sus patriarcales y dulces costumbres y hasta el tipo más puro de su bella y primitiva raza...”

(52) Cf. L. de Velasco, *op. cit.*, págs. 484-85. Las localidades vizcaínas donde el vasco había desaparecido eran, según L. de Velasco: Orduña, Abando, Arcentales, Gordejuela, Güeñes, Lanestosa, Miravalles, Arrancudiaga, Baracaldo, Carranza, Galdames, Músquiz, Portugaleta, San Salvador del Valle, Santurce, Sestao, Trucíos, Valmaseda, Zollo y Zalla.

A propósito de Baracaldo, Galdames y Güeñes puntualiza diciendo: “Hace pocos años, no más de treinta (se refiere al año 1850), que en Baracaldo, por ejemplo, se hablaba generalmente el vascuence y aún recordaba no ha mucho un respetable anciano que alcanzaba los 85 años, que en su niñez todavía hablaban vascuence los de los barrios de Galdames y Güeñes, que habitaban las alturas confinantes en Baracaldo” (*op. cit.*, pág. 485).

Sabino Arana (*cf.* “Una carta”, en Baserritarra, n° 16, 15 de agosto de 1897), señala que en Bilbao, de una población de 73.000 habitantes, hablaban todavía vascuence unas 20.000 personas. (Tomado de J. Claude Larralde, *op. cit.*, pág. 132, nota 52).

Detalle del mapa de Odón de Apraiz (El Vascuence en Alava a través de los siglos) donde matiza algunos puntos con relación al de Bonaparte. La línea corresponde a los límites entre el vascuence y el castellano hacia 1850. Ricardo Cierbide y Pilar Vallejo, Historia de las Lenguas en Alava. Vitoria, 1983, pág. 35



SIGNOS CONVENCIONALES

- + - + - Límites provinciales.
- - - Límite entre el vascuence y el castellano en 1850 (según L. L. Bonaparte) Debidamente rectificado.
- Entre () (Gamarra) Pueblos considerados vascófonos por fundamentos distintos de la carta de Bonaparte
- Interrogantes Miñano (¿) Pueblos probablemente euskéricos

- Interrogantes. Mezquia (¿) Fuera del área vascófona. Pueblos posiblemente euskéricos (Broca, etc).
- Doble interrogante Pueblos o comarcas improbablemente vascófonos en 1850 (Velasco)
- Subrayados Ganzaga, Cestafe Conservación total o minoritaria del «euskera» en 1850

no era la lengua usual, debido al comercio con Castilla y a la ausencia de un territorio de habla vasca que lo hubiera defendido lingüísticamente del castellano, como lo fue ésta para Guipúzcoa y Vizcaya (53)

Y añade (54): “no habiendo estadística alguna del estado de la lengua vascongada en Alava, habremos de acudir a las noticias que con diligente celo nos han sido suministradas por las personas que conocían la localización donde aún no se ha borrado completamente” (55).

De Vitoria nos dice (op. cit., pág. 375) que “..., hace mucho tiempo que desapareció del uso general reemplazada por el castellano”, y que los euskaldunes que vivían en ella, unos 1.500 eran guipuzcoanos y vizcaínos que residían habitualmente en calidad de sirvientes y artesanos.

De un total de 120.494 personas según el censo provincial de 1867, calcula que el número de vascoparlantes era de 12.000 personas, es decir, el 9,95 %.

(53) Cf. op. cit., págs. 483, 486-487.

(54) M. Rodríguez Ferrer, op. cit., pág. 69, se contenta con decir respecto de Alava que el vascuence: “...deja fuera las poblaciones de Vitoria, Nanclares y Miranda, donde ya no se habla vascuence alguno..., en las de Alava y Navarra no se habla vascuence en más de la mitad de sus respectivos territorios”.

(55) O. Apraiz en *documentadísimo estudio cit. págs. 19-25* advierte que L. de Velasco ayudó a M. Broca en la confección del mapa sobre la lengua vasca publicado en 1874, especialmente en las áreas vizcaína y alavesa. Achaca a Velasco no haber concedido la famosa Carte de sept provinces basques... publicada en Londres en 1863, siendo por ello su aportación al conocimiento del vascuence en Alava escasamente útil.

L. de Velasco conoció, si no el mapa, si en cambio las encuestas que el príncipe Bonaparte llevó a cabo a mediados del s. XIX y las relaciones sostenidas por éste con L. de Ajuria, a la sazón Alcalde de Vitoria, pues él mismo dice: “... en nuestros días el Príncipe Luciano Bonaparte, se detiene a consultar dentro del país su lengua singular, objeto de sus incesantes investigaciones y estudios” (op. cit., pág. 481), y en sus Memorias (op. cit., pág. 159) refiere que siendo él procurador síndico del Ayuntamiento, L. de Ajuria, en sesión del 20 de marzo de 1859 expresó el agradecimiento al príncipe Bonaparte por el envío que hizo al Ayuntamiento de varias obras en vascuence.

Los datos que proporciona sobre las poblaciones alavesas de expresión euskérica son éstos:

ZONAS DONDE HAY VASCO-HABLANTES
ALAVA (56)

Ayuntamientos	Habitantes	Hablan el vascuence	%
Aramayona	2.428	2.370	97,61
Arrastaria	978	300	30,67
Ayala	3.828	500	13,06
Asparrena	1.577	300	19,02
Amurrio	1.200	100	8,33
Barrundia	1.455	200	13,74
Cigoitia	1.763	1.100	62,39
Guevara	406	80	19,70
Gamboa	980	150	15,30
Lezama y Barambio	2.564	800	31,20
Llodio	2.358	1.800	76,33
Oquendo	1.034	300	29,01
Ubarrundia	744	100	13,44
Urcabustaiz	1.514	200	13,21
San Millán	2.374	300	12,63
Valdegobía	3.560	200	5,61
Villareal	2.000	1.500	75,00
Zuya	2.226	200	8,98
TOTAL.....	29.989	10.500	35,01

Añade algunas puntualizaciones, diciendo que en el Valle de Aramayona el vasacuence era general y exclusivo de sus habitantes. También lo era general, pero no en la misma proporción, en Cigoitia y Villarreal. En cambio se hallaba en proceso de lenta agonía en los valles de Ayala y Oquendo (57). Respecto de Llodio, dice, "... se resiste más tenaz y casi par-

(56) Cf. L. de Velasco, *Los Euskaros*, cit., pág. 487.

(57) Cf. L. de Velasco, *idem*, pág. 486. O. Apraiz, *op. cit.*, págs. 01-16, lo da como agonizante en Oquendo, señalando que según la correspondencia de L. Luciano Bonaparte sólo se hablaba en el barrio de Oquendojena. Respecto de Ayala afirma O. Apraiz que sólo se conservaba en el pueblo de Luyando, y respecto de los otros pueblos alaveses dice que sólo hablaban castellano. Por lo cual parece rechazar, en alguna manera, los datos de Velasco cuando escribe: "Si en Ayala el euskera agoniza en

ten hoy el campo las dos rivales, pero el inexorable sino tiene ya trazado de antemano el resultado, y sólo es cuestión de tiempo su completa extinción”.

Para Navarra nos dice que carece de datos exactos y que considera como aproximada la cifra de 60.000 euskaldunes para una población total de 300.000 personas, equivalente pues al 20 %, y que se halla circunscrito principalmente a los valles de Baztán, Aezkoa, Salazar, Roncal y Burunda (58).

Por lo que se refiere a Euskadi norte es algo más preciso y destaca la profunda diferenciación que le separa de la Vasconia peninsular, ya que: “... están fundidos hace muchos años en el gran crisol de la nacionalidad francesa..., y su asimilación francesa es completa” (59).

1863..., ¿cómo es que Velasco cuenta allí medio millar de vasco-parlantes? (op. loc. cit.). A esto se podría acaso replicar que el 13,06 % de euskaldunes para el valle de Ayala equivale a una situación casi agonizante de la lengua. Rechaza, en cambio, sin paliativos a Velasco tachando su información de arbitraria y de poco crédito al inducir éste en la zona euskaldún a Amurrio, Arrastaria y Valdegobia, cuando ni Bonaparte ni Broca las tienen en cuenta. Con respecto a Valdegobia hay que decir que debe tratarse de un error, puesto que poco antes (op. cit., pág. 483) Velasco afirma que el vascuence había ya desaparecido.

(58) Cf. L. de Velasco, op. cit., pág. 490, se expresa en estos términos: “No nos ha sido posible acopiar datos exactos sobre la parte de Navarra en que aún se habla el vascuence, si bien estimamos sean aproximados, los que a continuación apuntamos...”. Repito, que no tengo seguridad sobre la estadística de Navarra, y que estos cálculos se refieren a los años 1867 y 68”. Por otra parte M. Rodríguez Ferrer, op. cit., pág. 69 observa que en Navarra no se habla el vascuence en más de la mitad del territorio y añade algo más adelante: “... se vuelve a escuchar entre Alsasua y Pamplona aunque en esta capital..., no se advierta sino muy mixturado y sólo en sus últimas capas sociales. Igual sucede en los habitantes de Monreal y Lumbido, dominando sólo en los altos valles de Roncesvalles, El Roncal, Orbaiceta y Ochagavía”.

A. Campión, por su parte, refleja un estado de cosas similar en un artículo suyo (“El euskera”, en La Paz de 24-IV-1878) cuando dice:

“En Navarra la muerte del Euskara avanza a pasos agigantados: territorios de los más importantes de la provincia han olvidado completamente su idioma en algo más de un siglo... Refugiado hoy en los valles de las altas montañas al N., N.O., y N.E., de Pamplona, llegará pronto la época en que la extinguida obra de destrucción se habrá completamente realizado”.

Y en otro lugar, a propósito de la extinción del vascuence, se expresa en estos términos: “... las regiones del N., N.O. y N.E., de Pamplona, cuya merindad y la de Aoiz, son las únicas que tienen el idioma nacional, habiéndolo perdido vergonzosamente las tres restantes... Navarra durante siglo y medio ha entregado 300 pueblos suyos, incluso la capital a la dominación absoluta del castellano. Es uno de los mayores borrones que empañan los timbres de la Navarra moderna”. (Cf. Geografía del País Vasco-Navarro. Provincias Vascongadas, s. f., pág. 196). Por lo que se refiere a los datos aportados por el Príncipe Bonaparte, cf., J. Urquijo, “Cartas escritas por el Príncipe L. L. Bonaparte” en RIEV, t., IV, Bilbao, 1910, págs. 234-35 y 246 y ss.

(59) Algo más tarde que L. de Velasco, A. Campión se expresaba en parecidos términos: “En España las agrupaciones bascas condenan, por lo menos, el nombre y el contorno general de su personalidad histórica. En Francia, la Asamblea Constituyente las enclavó en el Departamento de los Bajos Pirineos, diluyéndolas en los “arrondisse-

Añade que conservan la lengua y algunas peculiares costumbres gracias a la tenacidad inherente de la raza.

De un total aproximado de 123.000 habitantes, calcula que eran de expresión vasca unos 80.000, esto es el 66,66 % de la población total. Reduce el cálculo dado por Elisée Reclus y publicado en la *Révue des Deux Mondes* (15 de marzo de 1867) y para quien en Iparralde, de lengua vasca 120.000 personas de un total de 123.810, ya que a los 3.810 de expresión francesa había que añadir según L. de Velasco los de habla gascona (60). Otro tanto hace con las cifras dadas por Francisque Michel que da la cifra de 140.000 vasco-parlantes, considerandola como exagerada (61) y añade: “A estas ligerezas nos tienen muy acostumbrados nuestros vecinos del otro lado del Pirineo”.

Los datos globales para L. de Velasco serán pues éstos, para 1867:

	Población	Vasco- hablantes	Porcentaje
Guipúzcoa	176.297	170.000	96,42 %
Vizcaya	183.098	149.098	81,37 %
Alava.....	120.494	12.000	9,95 %
Navarra	300.000	60.000	20,00 %
Iparralde	123.810	80.000	64,61 %
TOTAL.....	903.699	471.098	52,12 %

ments” de Bayona y Olorón para que los bascos estuviesen supeditados a los bearne-
ses en su Consejo General” (Cf. Geografía, cit., pág. 196).

(60) Indica que se habla en el Departamento de los Bajos Pirineos y cantones de Iholdy, Mauleon, Baigorri, San Juan de Pied del Puerto, Saint-Palais, Tardets, Bayona, Espeleta, Hasparren, Bastide, San Juan de Luz y Ustariz. (op. cit., pág. 480). M. Rodríguez Ferrer (op. cit., pag. 69) por su parte repite las cifras de Reclus y añade que: “Aquí por la parte de Bayona y Biarritz, los vascos que hablan todavía el idioma de sus antepasados son precisamente los que ocupan las alturas o promontorios, mientras que los que se explican con el patois gascón, son los que pueblan la extensión de los valles en donde más penetra, marcando así estas cumbres la frontera de los dos lenguajes”.

(61) A. Campión señala que los límites lingüísticos del euskera en Francia se conservan invariables desde hace siglos y es el habla del arrondissement de Bayona casi entero, así como de la ‘commune’ de Mauleón, es decir de los antiguos países de Soule, Labourd y Baja Navarra (cf. Geografía cit., pág. 196).

Por su parte, Jean Claude Larronde, op. cit., pág. 133, nota 53, hace observar que el cálculo de Velasco para Iparralde parece estar ampliamente debajo de la realidad, ya que considera que hacia 1900 el porcentaje de euskaldunes en Lapurdi, Bena-parre y Zuberoa era de un 90 % respecto del total de sus habitantes.